



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



Parral, 18 Jul 2014

DECRETO EXENTO N° 3449 /

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) La Ley N° 18.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014 y sus modificaciones posteriores.
- 5) El Decreto Exento N° 6.103 de fecha 18 de Diciembre de 2012, que designa a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ** como alcalde subrogante.
- 6) El Decreto Afecto N°1.513 del 10 de Julio del 2014 que nombra a don **FRANCISCO PINOCHET ROMERO** como secretario municipal subrogante.

CONSIDERANDO:

- 1.- QUE, resulta indispensable adquirir cupones de gas licuado para abastecer a las diferentes unidades del Departamento de Salud.
- 2.- QUE, el combustible se encuentran disponible en el Catálogo Electrónico Convenio Marco del Sistema de Compras Públicas, bajo el nombre de "GAS LICUADO DE PETROLEO", Licitación Pública N° 2239-9-LP12.
- 3.- QUE, el proveedor **ABASTECECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A.**, Rol Único Tributario N° 91.806.000-6, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios", resultando conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal de Parral.-





REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 Dr. MARIO MUJICA 430 - PARRAL
 FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DECRETO:

1º.-**AUTORIZASE**, la adquisición de 150 cupones de gas licuado de 5 Kl ID (917006) y 100 cupones de gas de 15 kilos ID (917066) para abastecer a los diferentes centros de atención, dependientes del Departamento de Salud Municipal, con el proveedor **ABASTECECEDORA DE COMBUSTIBLES S.A., Rol Único Tributario N° 91.806.000-6**, a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el Portal Chilecompra, por la suma total de un millón ochocientos noventa y ocho mil ciento sesenta y nueve pesos (**\$1.898.169.-**), IVA incluido, que se pagará contra presentación de factura respectiva a treinta (30) días y Certificado Conforme emitido por el Sr. Orlando campos Azar, Encargado de Servicios Generales del Departamento de Salud de Parral.

2º.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto exento al Ítems 215-22-05-003, "Servicio básico Gas", del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 ★ Secretario Municipal(S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ★Alcalde (S)

IDH/FPR/GSF/mlg
DISTRIBUCION:

- Of. Partes I. Municipalidad de Parral ✓
- Finanzas Depto. de Salud
- Archivo Chilecompras

